

Plan de Integridad y Lucha contra la Corrupción 2024

EPS EMAPAT S.A. – Tambopata, Madre de Dios

I. Finalidad

Fortalecer los principios de integridad, ética pública, transparencia y lucha contra la corrupción en la gestión institucional de EMAPAT S.A., y garantizar una atención eficiente, oportuna y centrada en los derechos de los ciudadanos, en coherencia con los valores del buen gobierno corporativo y la sostenibilidad del servicio de saneamiento.



II. Objetivos del Plan

Objetivo General:

Consolidar un modelo de gestión institucional basado en la prevención de la corrupción, la transparencia en la toma de decisiones y la atención directa y eficaz al ciudadano, asegurando el cumplimiento de estándares éticos y legales.

Objetivos Específicos:

1. Prevenir riesgos de corrupción en los procesos administrativos críticos de la EPS.
2. Promover una cultura de integridad mediante el fortalecimiento del Código de Ética y la capacitación al personal.
3. Mejorar los canales de atención, participación y acceso a la información del ciudadano.
4. Institucionalizar la rendición de cuentas y los mecanismos de supervisión interna.

III. Líneas Estratégicas 2024

1. Integridad pública y ética institucional

Durante el 2024, se fortalecerá el **Código de Ética de EMAPAT S.A.** a través de su difusión institucional y jornadas de capacitación dirigidas a todos los servidores y funcionarios. Se aprobará la **Política de Integridad Institucional**

y se pondrán en marcha medidas internas para la **prevención de conflictos de intereses**.

2. Prevención de la corrupción en procesos críticos

Se elaborará el **Mapa de Riesgos de Corrupción 2024**, enfocándose en procesos como adquisiciones, contratación de personal, gestión de almacenes y atención de reclamos. Se implementarán medidas de control interno, alertas preventivas y validación documental cruzada.

3. Fortalecimiento del control interno

Durante 2024, continuará el funcionamiento del **Comité de Control Interno**, con sesiones trimestrales de seguimiento al **Plan de Implementación de Control Interno**. Se atenderán de manera prioritaria las observaciones formuladas por el OCI y la Contraloría, con reportes periódicos a la Gerencia General y al Directorio.

4. Transparencia y rendición de cuentas

Se garantizará la **publicación oportuna de información financiera, presupuestaria y operativa** en el portal institucional, incluyendo la **Memoria Anual 2023**, los **Estados Financieros Auditados**, los planes operativos y las convocatorias de personal. Asimismo, se desarrollará una **Audiencia Pública** al cierre del primer semestre para informar sobre la gestión y recoger aportes ciudadanos.

5. Atención al ciudadano

La **Plataforma de Atención al Usuario** será fortalecida con mejoras en la trazabilidad de reclamos, implementación de encuestas de satisfacción y análisis de tiempos de respuesta. Se mantendrá disponible el canal virtual y presencial, y se instalarán puntos móviles de atención en sectores periurbanos para acercar el servicio al ciudadano.

IV. Instrumentos Complementarios vigentes en 2024

- Código de Ética Institucional actualizado
- Protocolo de atención de denuncias y conflictos de intereses



- Manual de Atención al Ciudadano y Gestión de Reclamos
- Política de Transparencia y Acceso a la Información
- Reglamento de Control Interno y seguimiento de hallazgos

V. Seguimiento y Evaluación

El **responsable de seguimiento** será la Unidad de Integridad Institucional, bajo la supervisión directa de la Gerencia General. Se emitirán **reportes semestrales** sobre el cumplimiento del plan, con indicadores clave:

- % de cumplimiento de medidas del mapa de riesgos
- % de personal capacitado en ética e integridad
- % de reclamos ciudadanos atendidos en plazo
- Nivel de satisfacción del usuario externo
- Nivel de cumplimiento de observaciones de OCI



VI. Cronograma 2024

Actividad	Responsable	Mes
Aprobación del Plan	Gerencia General	Enero
Capacitaciones en ética e integridad	Oficina de RRHH	Febrero – Marzo
Aplicación de medidas de control en procesos críticos	Gerencias Administrativa	Marzo – Julio
Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	Gerencia General	Junio
Evaluación del cumplimiento del Plan	Responsable de Integridad - Directorio	Diciembre

VII. Consideraciones Finales

Este Plan forma parte de los compromisos estratégicos de gobernanza institucional asumidos por EMAPAT S.A. para el año 2024, en concordancia con la **Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción** y las recomendaciones del ente rector en materia de integridad pública. Su cumplimiento es obligatorio para todas las unidades orgánicas y será monitoreado como parte del sistema de gestión por resultados de la EPS.



 E.P.S. EMAPAT S.A.
Abg. Cimelio Elvira Valladolid Rivera
ICAP N° 4408
JEFE DEL DPTO. TALENTO HUMANO E INTEGRIDAD